

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
CORPORACION AUTONOMA  
REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA  
- CRA - B  
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080002084

Envío: YG215855514CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
JESUALDO ECHEVERRIA JINETTE

Dirección: CL 24 18 54 EL CARNERO

Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 083003522

Fecha Admisión:

18/01/2019 16:12:17

Min. Transporte de carga 000200 del 20/05/2011

lla,

16 ENE. 2019

E-000122

ECHEVERRÍA JINETTE

Calle 24 No. 18-54. Barrio El Carnero. Soledad (Atlántico).

Requerimiento para tala INMEDIATA de dos (2) árboles ubicados en la calle 24 No. 18-54, Carnero – Soledad (Atlántico).

**REFERENCIA:** Auto No. 00601 de 2009 "Por medio del cual se le hacen unos requerimientos al señor Jesualdo Echeverría Jinette, propietario de la vivienda localizada en la calle 24 No. 18-54, del barrio el carnero en el municipio de soledad, Atlántico".

Por medio del presente, le informo que el día 15 de noviembre de 2018, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., realizó visita técnica de inspección de acuerdo con solicitud de la señora Meibel Esther Ferrer Ferrer, radicado No. 0010415-2018, en virtud al Auto No. 00601 de 2009. En dicha visita, se observó la presencia de dos (2) árboles en mal estado fitosanitario de las especies Mango (*Mangifera indica*) y Níspero (*Achras sapota*), los cuales se encuentran establecidos en su predio en la dirección calle 24 No. 18-54, del barrio El Carnero en el municipio de Soledad (Atlántico).

Además, se pudo constatar que, los árboles de Mango y Níspero presentes en su propiedad, afectan al predio vecino en donde reside la familia Ferrer Ferrer en la dirección Calle 24 No. 18-44 del barrio El Carnero del municipio de Soledad (Atlántico), lugar en el cual han caído ramas lo cual constituye un potencial riesgo a merced del mal estado fitosanitario de los árboles en mención.

En virtud a lo anteriormente descrito, ésta Corporación en concordancia con lo dispuesto en el Auto No. 00601 de 2009, le requiere dar cumplimiento de forma inmediata a lo establecido en el artículo primero del mencionado Auto, para lo cual, debe enviar a la C.R.A. en un término no mayor de treinta (30) días, un documento donde se evidencie el cumplimiento de lo establecido en el Auto No. 00601 de 2009. Lo anterior, con la finalidad de que esta Corporación, realice el respectivo seguimiento ambiental.

Es de destacar, que el incumplimiento a lo requerido, podrá dar lugar a las sanciones contempladas en la Ley 1333 de 2009 previo trámite del procedimiento sancionatorio respectivo.

*Alberto Escolar Vega*

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
Director General

Proyectó y elaboró: Miguel Montalvo M., Biólogo  
Revisó: Dra. Liliana Zapata. Subdirectora Gestión Ambiental  
Aprobó: Dra. Juliette Sleman. Asesora Dirección

*Zapata*



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



YG215855514CO

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA  
Orden de servicio: 11153938

Fecha Admisión: 18/01/2019 18:12:17  
Fecha Aprox Entrega: 21/01/2019

8888  
565

Remitente  
Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA  
Dirección: CALLE 88 # 54 - 43  
Referencia:  
Ciudad: BARRANQUILLA  
NIT/C.G.T.: 802000339  
Teléfono:  
Depto: ATLANTICO  
Código Postal: 080002084  
Código Operativo: 8888530

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C2 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	

Destinatario  
Nombre/ Razón Social: JESUALDO ECHEVERRIA JINETTE  
Dirección: CL 24 18 54 EL CARNERO  
Tel:  
Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO  
Código Postal: 083003522  
Depto: ATLANTICO  
Código Operativo: 8888565

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C. J. Tel: Hora:

Valores  
Peso Físico(grs): 200  
Peso Volumétrico(grs): 0  
Peso Facturado(grs): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$2.600  
Coste de manejo: \$0  
Valor Total: \$2.600

Dice Contener:  
**LOCAL CARRERO**  
Observaciones del cliente:  
**COLON BLANCO**  
**ESTADO ALMOR**

Fecha de entrega: 21/01/19  
Distribuidor: ESCOBAR  
C.C.  
Gestión de entrega:  
1er distribución 2do distribución

8888  
530  
PO.BARRANQUILLA  
NORTE



8888530888565YG215855514CO

Divisional Recarga D.P. Cédula de Identificación 76.0.0.05 A.55 Dirección / correo: 8.77.com en línea Nacional (01)8000 8 20 / tel: 051 17770015. Min. Transporte. Lic. Asesoría (01)700 00170. Av. Juan de QUILA, Km. 10. P.O. Montecristal. Ecuador 010027. 4.0. 1. noviembre del 2014